



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda

**LINEAMIENTO:** CONTEXTO ESTRATÉGICO  
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

**PROCESO:** PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y  
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Versión: 3.0

Fecha: 03/05/2019

Código: PEF-L-01



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda



 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<p><b>LINEAMIENTO:</b> CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</p>	<p>Versión: 3.0</p>
	<p><b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>Fecha: 03/05/2019</p>
		<p>Código: PEF-L-01</p>

## Índice

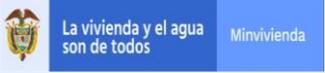
Introducción .....	3
Objetivo .....	3
Alcance .....	3
Responsables .....	3
1. Antecedentes.....	4
2. Misión, Visión y Objetivos Estratégicos .....	4
2.1. Misión Institucional .....	4
2.2. Visión Institucional.....	4
2.3. Objetivos estratégicos y de calidad del MVCT .....	5
3. Funciones .....	6
4. Sistema Integrado de Gestión.....	8
4.1. Mapa de procesos.....	9
4.2. Política de Calidad .....	9
5. Identificación de Partes Interesadas .....	10
6. Escenario actual – factores internos y externos .....	13
7. Identificación de productos y servicios.....	21
Control de cambios .....	22
Elaboró, revisó y aprobó .....	23

## Tablas

Tabla 1. Objetivos estratégicos y de calidad del MVCT.....	5
Tabla 2. Partes interesadas .....	10
Tabla 3. Factores internos y externos del MVCT.....	13
Tabla 4. Retos y oportunidades del contexto interno y externo.....	19
Tabla 5. Productos y servicios que ofrece el MVCT .....	21

## Figuras

Figura 1. Mapa de Procesos MVCT .....	9
---------------------------------------	---

	<b>LINEAMIENTO:</b> CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO  <b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Versión: 3.0
		Fecha: 03/05/2019
		Código: PEF-L-01

## Introducción

Este documento sirve de marco general para la identificación del contexto del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (MVCT) y considera aspectos fundamentales que deben ser tenidos en cuenta para la planificación del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Lo anterior, con base en los requisitos *4.1 Comprensión de la organización y de su contexto* y *4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas* establecidos en la norma ISO 9001:2015. En el documento no se hace referencia a los requisitos 4.3 y 4.4 de la norma, dado que estos hacen parte del manual del SIG de la entidad. Así mismo, se tiene en cuenta lo contenido en el manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) frente al diagnóstico de capacidades y entornos.

El documento es resultado de la revisión de la caracterización de los procesos del SIG y el trabajo de planeación estratégica del MVCT que se fundamenta en los documentos “Análisis del entorno 2019” que se revisa y actualiza anualmente y el “Plan Estratégico Institucional 2019-2022 Hábitat con equidad”. Para su construcción se realizó una evaluación de los factores internos y externos que permiten determinar el estado actual del MVCT y la forma cómo puede verse afectada su gestión en el futuro.

De acuerdo con lo anterior, el documento se estructura en 7 partes: las tres primeras corresponden a los antecedentes, la misión, visión y los objetivos estratégicos que la entidad ha adoptado como objetivos de calidad y las funciones del MVCT. La cuarta describe el SIG, su mapa de procesos y la política de calidad. En la quinta se presenta la matriz de partes interesadas con sus respectivas necesidades y expectativas. La sexta presenta el escenario actual que enfrenta el MVCT de acuerdo con el análisis de factores internos y externos. Finalmente, en la séptima se encuentra la identificación de productos y servicios de los procesos del SIG.

## Objetivo

Identificar y evaluar factores internos y externos del contexto institucional que afectan la capacidad del MVCT para lograr los resultados previstos en su Sistema de Gestión.

## Alcance

Aplica a todos los procesos del SIG del MVCT.

## Responsables

- ✓ Líderes de cada proceso
- ✓ Facilitadores de cada proceso
- ✓ Oficina Asesora de Planeación (OAP).

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<p><b>LINEAMIENTO:</b> CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</p>	<p>Versión: 3.0</p>
	<p><b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>Fecha: 03/05/2019</p>
		<p>Código: PEF-L-01</p>

## Contenido

### 1. Antecedentes

El MVCT fue creado de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 1444 de 2011 “Por medio de la cual se escinden unos Ministerios, se otorgan precisas facultades extraordinarias al Presidente de la República para modificar la estructura de la Administración Pública y la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación y se dictan otras disposiciones”. Anterior a esa fecha se creó el Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda) con la expedición del Decreto 555 de 2003.

A partir del Decreto 3571 de 2011 se establecieron los objetivos, estructura, funciones del MVCT y se integró el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Otras normas relevantes para la construcción de este documento son las siguientes:

- ✓ Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”
- ✓ Ley 152 de 1994, “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”
- ✓ Decreto 1499 de 2017, “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”
- ✓ Decreto 1077 de 2015. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio”

### 2. Misión, Visión y Objetivos Estratégicos

#### 2.1. Misión Institucional

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio contribuye a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, promoviendo el desarrollo territorial y urbano planificado del país y disminuyendo el déficit en vivienda urbana, agua potable y saneamiento básico, mediante la financiación, y el desarrollo de la política pública, programas y proyectos correspondientes, con servicios de calidad y recurso humano comprometido.

#### 2.2. Visión Institucional

En el año 2021, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio habrá logrado disminuir el déficit de vivienda urbana del país y mejorar la cobertura de los servicios de Agua Potable

 <b>La vivienda y el agua son de todos</b> Minvivienda	<b>LINEAMIENTO:</b> CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Versión: 3.0
	<b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Fecha: 03/05/2019
		Código: PEF-L-01

y Saneamiento Básico urbano y rural, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos y consolidando un mejor sistema de Ciudades amables y productivas, a través de políticas, programas y proyectos participativos y de Entidades modernas.

### 2.3. Objetivos estratégicos y de calidad del MVCT

En el Plan Estratégico Institucional (PEI) del MVCT se encuentran establecidos los objetivos estratégicos que están alineados con los procesos del SIG y constituyen los objetivos de calidad. Lo anterior dando cumplimiento al numeral 6.2 – *Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos* de la norma NTC-ISO 9001:2015.

Estos objetivos responden a cuatro dimensiones estratégicas definidas en el marco del PEI, tres enfocadas en la construcción de un mejor hábitat para los colombianos, como son: a). Desarrollo urbano y territorial, b). Vivienda y c). Agua potable y saneamiento básico (APSB), y una dimensión Institucional de orden transversal, orientada al fortalecimiento de la gestión del MVCT, que sirve como soporte fundamental para las otras dimensiones. A su vez, están articulados con los objetivos del Plan Estratégico Sectorial 2019-2022 (ver tabla 1) y son medibles a través de los indicadores de gestión establecidos por la entidad para la ejecución de cada uno de sus procesos, lo cual permite tomar acciones preventivas y correctivas que garanticen el mejoramiento del SIG.

**Tabla 1. Objetivos estratégicos y de calidad del MVCT**

Dimensión	Objetivo estratégico sectorial	Objetivo estratégico institucional
<b>Institucional</b>	Robustecer la capacidad de gestión y desempeño de las entidades del sector	Fortalecer los estándares de transparencia y diálogo con la ciudadanía y los grupos de valor
		Mejorar las políticas de gestión y desempeño
		Promover la implementación de la gestión del conocimiento e innovación en el ministerio
<b>Desarrollo Urbano y Territorial</b>	Promover el desarrollo urbano y territorial	Armonizar la planeación para el desarrollo y el ordenamiento territorial
		Consolidar el Sistema de Ciudades como dinamizador del desarrollo territorial y la productividad
		Promover el desarrollo urbano equilibrado y sostenible
<b>Vivienda</b>	Aumentar el acceso a vivienda digna	Mejorar las condiciones físicas y sociales de viviendas, entornos y aglomeraciones humanas de desarrollo incompleto
		Profundizar el acceso a soluciones de vivienda digna a los hogares de menores ingresos.
		Promover la productividad del sector de la construcción
<b>Agua Potable y</b>	Mejorar la cobertura, calidad y continuidad de los servicios de	Aumentar coberturas de acueducto y alcantarillado en zonas rurales y zonas urbanas con grandes brechas
		Fortalecer la eficiencia y sostenibilidad de los prestadores del sector

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<p><b>LINEAMIENTO:</b> CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</p>	<p>Versión: 3.0</p>
	<p><b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>Fecha: 03/05/2019</p>
		<p>Código: PEF-L-01</p>

Dimensión	Objetivo estratégico sectorial	Objetivo estratégico institucional
<b>Saneamiento Básico</b>	Agua Potable y Saneamiento Básico	Incrementar el tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos y aguas residuales domésticas urbanas
		Mejorar la provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado
		Fortalecer la capacidad institucional de las entidades nacionales del sector y las territoriales en la estructuración de proyectos y esquemas de prestación sostenibles

Elaboración propia.

### 3. Funciones

De acuerdo con el artículo 1 del Decreto 3571 de 2011, las funciones del MVCT se orientan al objetivo primordial de:

Lograr, en el marco de la ley y sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del país, la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico (Presidencia de la República, 2011).

En línea con lo anterior, dichas funciones son las siguientes:

1. Formular, dirigir y coordinar las políticas, planes, programas y regulaciones en materia de vivienda y financiación de vivienda, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y uso del suelo en el marco de sus competencias, agua potable y saneamiento básico, así como los instrumentos normativos para su implementación.
2. Formular las políticas sobre renovación urbana, mejoramiento integral de barrios, calidad de vivienda, urbanismo y construcción de vivienda sostenible, espacio público y equipamiento.
3. Adoptar los instrumentos administrativos necesarios para hacer el seguimiento a las entidades públicas y privadas encargadas de la producción de vivienda.
4. Determinar los mecanismos e instrumentos necesarios para orientar los procesos de desarrollo urbano y territorial en el orden nacional, regional y local, aplicando los principios rectores del ordenamiento territorial.
5. Formular, en coordinación con las entidades y organismos competentes, la política

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<p><b>LINEAMIENTO:</b> CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</p>	<p>Versión: 3.0</p>
	<p><b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>Fecha: 03/05/2019</p>
		<p>Código: PEF-L-01</p>

del Sistema Urbano de Ciudades y establecer los lineamientos del proceso de urbanización.

6. Preparar, conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y otras entidades competentes, estudios y establecer determinantes y orientaciones técnicas en materia de población para ser incorporadas en los procesos de planificación, ordenamiento y desarrollo territorial.
7. Promover operaciones urbanas integrales que garanticen la habilitación de suelo urbanizable.
8. Definir esquemas para la financiación de los subsidios en los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, vinculando los recursos que establezca la normativa vigente.
9. Diseñar y promover programas especiales de agua potable y saneamiento básico para el sector rural, en coordinación con las entidades competentes del orden nacional y territorial.
10. Realizar el monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), para agua potable y saneamiento básico, y coordinar con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios su armonización con el proceso de certificación de distritos y municipios.
11. Definir criterios de viabilidad y elegibilidad de proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo y dar viabilidad a los mismos.
12. Contratar el seguimiento de los proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo que cuenten con el apoyo financiero de la Nación.
13. Definir los requisitos técnicos que deben cumplir las obras, equipos y procedimientos que utilizan las empresas, cuando la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico haya resuelto por vía general que ese señalamiento es necesario para garantizar la calidad del servicio y que no implica restricción indebida a la competencia.
14. Articular las políticas de vivienda y financiación de vivienda con las de agua potable y saneamiento básico y, a su vez, armonizarlas con las políticas de ambiente, infraestructura, movilidad, salud y desarrollo rural.
15. Preparar, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, las propuestas de política sectorial para ser sometidas a consideración, discusión y

 <p>La vivienda y el agua son de todos Minvivienda</p>	<p><b>LINEAMIENTO:</b> CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</p>	<p>Versión: 3.0</p>
	<p><b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>Fecha: 03/05/2019</p>
		<p>Código: PEF-L-01</p>

aprobación del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES).

16. Prestar asistencia técnica a las entidades territoriales, a las autoridades ambientales y a los prestadores de servicios públicos domiciliarios, en el marco de las competencias del sector.
17. Promover y orientar la incorporación del componente de gestión del riesgo en las políticas, programas y proyectos del sector, en coordinación con las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
18. Definir las políticas de gestión de la información del Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.
19. Orientar y dirigir, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, las negociaciones internacionales y los procesos de cooperación internacional, en materia de vivienda y financiación de vivienda, desarrollo urbano y territorial y agua potable y saneamiento básico.
20. Apoyar, dentro de su competencia, procesos asociativos entre entidades territoriales en los temas relacionados con vivienda, desarrollo urbano y territorial, agua potable y saneamiento básico.
21. Las demás funciones asignadas por la Constitución y la ley.

#### 4. Sistema Integrado de Gestión

El SIG es el conjunto de estrategias, objetivos, políticas, estructuras, recursos y capacidades, métodos, tecnologías, procesos, procedimientos, reglas e instrucciones de trabajo, mediante el cual la dirección de una entidad planifica, ejecuta y controla todas sus actividades para el logro de los objetivos preestablecidos. En el MVCT se ha organizado el SIG con un enfoque de procesos para el desarrollo de las funciones que le han sido asignadas, el cual cuenta con cuatro (4) niveles: i). Estratégico, ii). Misional, iii). De Apoyo y iv). De Evaluación, los cuales junto con los documentos asociados como los procedimientos, instructivos, guías, manuales y formatos, constituyen una de las herramientas de planificación que describen qué se hace y cómo se desarrollan las funciones y actividades de la entidad.

A partir de la Resolución 0953 del 22 de diciembre de 2017 se actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se adoptó el Sistema de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el cual integra 21 procesos distribuidos en los cuatro niveles

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	<b>LINEAMIENTO:</b> CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Versión: 3.0
	<b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Fecha: 03/05/2019
		Código: PEF-L-01

mencionados anteriormente.

#### 4.1. Mapa de procesos

El MVCT ha definido el siguiente mapa de procesos:

Figura 1. Mapa de Procesos MVCT



#### 4.2. Política de Calidad

La Alta Dirección del MVCT, comprometida con el cumplimiento de los requisitos aplicables a la entidad y la satisfacción de los usuarios/beneficiarios, adopta la siguiente Política de Calidad para el MVCT:

*Contribuir a la construcción de la equidad social y mejorar la calidad de vida de los colombianos, promoviendo el desarrollo territorial y urbano planificado del país y disminuyendo el déficit en vivienda urbana, agua potable y saneamiento básico,*

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<p><b>LINEAMIENTO:</b> CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</p> <p><b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>Versión: 3.0</p>
		<p>Fecha: 03/05/2019</p>
		<p>Código: PEF-L-01</p>

*a través de la formulación, instrumentación, implementación y seguimiento de políticas en materia de vivienda, desarrollo urbano y territorial, agua potable y saneamiento básico, rigiéndose por los principios de la gestión pública, el uso eficiente de los recursos humanos, físicos y financieros, la satisfacción de los derechos y necesidades de las partes interesadas, y el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión.*

## 5. Identificación de Partes Interesadas

Se considera parte interesada aquella persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad.

Las partes interesadas pueden ser internas o externas. La parte interesada interna, es aquella que se encuentra en la estructura organizacional de la Entidad y la parte interesada externa, es aquella que no se encuentra en la estructura organizacional de la Entidad, pero puede afectarla de manera directa o indirecta.

Las partes interesadas en el desarrollo de las actividades del MVCT se identifican a continuación, con la relación de las necesidades o expectativas de cada una. Estas son revisadas cada vez que se actualiza la caracterización de los procesos.

Las necesidades o expectativas hacen referencia a lo que espera la parte interesada por parte del Ministerio

**Tabla 2. Partes interesadas**

No.	Partes Interesadas	P: Parte Interesada (PI: Interna; PE: Externa)	Necesidad o Expectativa
1	Gobierno Nacional	PE	Cumplimiento de Metas Cumplimiento Normativo
2	Beneficiarios de subsidios	PE	Recibir beneficios de los programas de vivienda implementados por el MVCT Legalidad y transparencia
3	Entidades territoriales	PE	Articulación y acompañamiento en la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos Atención oportuna y veraz de trámites jurídicos o judiciales

 <p>La vivienda y el agua son de todos Minivienda</p>	<p><b>LINEAMIENTO:</b> CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</p> <p><b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>Versión: 3.0</p>
		<p>Fecha: 03/05/2019</p>
		<p>Código: PEF-L-01</p>

No.	Partes Interesadas	P: Parte Interesada (PI: Interna; PE: Externa)	Necesidad o Expectativa
4	Autoridades ambientales	PE	Cumplimiento normativo Articulación en el desarrollo de las actividades Aporte al desarrollo sostenible
5	Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP	PE	Cumplimiento normativo
6	Ente certificador	PE	Cumplimiento normativo Información veraz y oportuna
7	Ente de control	PE	Información oportuna y veraz
8	Registraduría Nacional del Estado Civil	PE	Suministro de información clara y correcta
9	Superintendencia de Notariado y Registro	PE	Suministro de información clara y correcta
10	Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios	PE	Pago oportuno
11	Catastro	PE	Veracidad en la información
12	Instituto Geográfico Agustín Codazzi	PE	Veracidad en la información
13	Entidades operadoras del subsidio familiar de vivienda	PE	Información correcta
14	Entidades Financieras	PE	Veracidad en la información Tramites financieros oportunos
15	Congreso de la República	PE	Oportunidad en la atención
16	Departamento Nacional de Planeación	PE	Cumplimiento de Metas Cumplimientos normativos
17	Organismos Internacionales	PE	Cooperación internacional
18	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	PE	Cumplimiento normativo Cumplimiento Ejecución presupuestal
19	Notarias o archivos históricos	PE	Articulación en el desarrollo de las actividades Información Correcta y veraz
20	Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA), Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA)	PE	Articulación en el desarrollo de las actividades Desarrollo de mutuo beneficio
21	Servidores públicos vinculados al MVCT y Contratistas	PI	Lineamientos claros Desarrollo de mutuo beneficio
22	Personas naturales o jurídicas	PE	Trámite jurídico o judicial oportuno y veraz

 <p>La vivienda y el agua son de todos Minvivienda</p>	<p><b>LINEAMIENTO:</b> CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</p> <p><b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>Versión: 3.0</p>
		<p>Fecha: 03/05/2019</p>
		<p>Código: PEF-L-01</p>

No.	Partes Interesadas	P: Parte Interesada (PI: Interna; PE: Externa)	Necesidad o Expectativa
			Atención oportuna, veraz y efectiva
23	Despachos judiciales	PE	Atención oportuna de audiencias y de trámites judiciales
24	Empresas de seguridad social y parafiscales	PE	Pago oportuno
25	Ministerio de Trabajo	PE	Cumplimiento legal y normativo
26	Autoridades judiciales	PE	Trámite judicial oportuno y veraz
27	Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones	PE	Cumplimiento de lineamientos y normativo
28	Aseguradoras	PE	Pago oportuno
29	Empresas de servicios públicos y secretaria de hacienda distrital	PE	Pago oportuno Información correcta y veraz
30	Archivo General de la Nación	PE	Cumplimiento de lineamientos y normativo
31	Dirección del Tesoro Nacional	PE	Reintegro de recursos de tesorería no ejecutados
32	Central de inversiones S.A - CISA	PE	Información oportuna y veraz
33	Dependencia Interesada	PI	Desarrollo de mutuo beneficio Comunicación veraz y oportuna Información veraz y oportuna
34	Viceministerios	PI	Desarrollo de mutuo beneficio Comunicación veraz y oportuna Información veraz y oportuna Desarrollo de mutuo beneficio
35	Todos los procesos	PI	Desarrollo de mutuo beneficio Comunicación veraz y oportuna Información veraz y oportuna
36	Departamento Nacional de Estadística DANE	PE	Lineamientos claros
37	Empresa de Monitoreo de Noticias	PE	Lineamientos claros Información veraz y oportuna
38	Secretaría de Transparencia	PE	Lineamientos claros Información veraz y oportuna
39	ICONTEC	PE	Cumplimiento normativo
40	Alta Dirección	PI	Cumplimiento de lineamientos internos Información veraz y oportuna
41	Prosperidad Social – PS	PE	Veracidad y oportunidad en la información
42	CAVIS	PE	Veracidad en la información
43	Entes gubernamentales	PE	Cumplimiento normativo Acompañamiento y asesoría veraz y

 <b>La vivienda y el agua son de todos</b> Minvivienda	<b>LINEAMIENTO:</b> CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Versión: 3.0
	<b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Fecha: 03/05/2019
		Código: PEF-L-01

No.	Partes Interesadas	P: Parte Interesada (PI: Interna; PE: Externa)	Necesidad o Expectativa
			oportuno
44	Entidades Tituladoras	PE	Cumplimiento normativo Acompañamiento y asesoría veraz y oportuno
45	Ministerio del Interior	PE	Veracidad en la información
46	Exfuncionarios	PE	Información veraz y oportuna

Elaboración propia

## 6. Escenario actual – factores internos y externos

A continuación, se presenta una matriz con el análisis de los factores internos y externos que representan retos y oportunidades para el MVCT y que se construyó con base en los documentos “Análisis del entorno 2019” y “Plan Estratégico Institucional 2019-2022 Hábitat con equidad”. Este análisis es el resultado de un proceso de indagación realizado con servidores públicos de las entidades participantes en el proceso de formulación del plan estratégico sectorial e institucional, el cual contó con la participación y coordinación de la OAP para su consolidación y revisión. Los factores se presentan teniendo en cuenta los entornos: social, económico, tecnológico, político, ambiental, institucional y, legal y de política pública (ver tabla 3).

**Tabla 3. Factores internos y externos del MVCT**

Entorno	Factores internos y externos del MVCT	
	Externo	Interno
<b>Social</b>	Necesidad de adecuación de vivienda para personas de tercera edad (longevas) y hogares de menor tamaño.	Débil identificación de grupos poblacionales objeto de programas sociales para lograr una mejor focalización.
	Aumento en la percepción de inseguridad, genera tendencias a exigencia de conjuntos y espacios públicos cerrados.	
	Construcción informal y apropiación e invasión del espacio público en zonas marginales urbanas.	
	Ocupación de espacios para vivienda sin dotación de infraestructura pública de acueducto y alcantarillado, sin presencia de	

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<p><b>LINEAMIENTO:</b> CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</p>	<p>Versión: 3.0</p>
	<p><b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>Fecha: 03/05/2019</p>
		<p>Código: PEF-L-01</p>

Entorno	Factores internos y externos del MVCT	
	Externo	Interno
	<p>planes maestros u otros instrumentos de planeación.</p> <p>Bajo acceso a vivienda y servicios de APSB.</p> <p>Conformación de hogares con personas del mismo sexo y/o de madres cabeza de familia en condición de vulnerabilidad, que reclaman el derecho a ser tratados como familia para efectos de vivienda y otros servicios sociales.</p> <p>Baja conciencia en el uso y aprovechamiento adecuado de bienes comunes y espacios públicos.</p> <p>Retorno de colombianos y migrantes venezolanos que reclaman ayuda para acceder a vivienda.</p> <p>Concentración en zonas de frontera potencializa los problemas de vivienda y servicios públicos en esas regiones.</p> <p>Desplazamiento voluntario a zonas urbanas genera crecimientos no planeados de demanda de servicios, que impactan el desarrollo urbano y regional.</p> <p>Ocupación desordenada del espacio</p> <p>Crecimiento desordenado de centros poblados, ciudades pequeñas e intermedias y baja capacidad de articulación regional.</p>	
<b>Económico</b>	<p>Deciles bajos y medios con escasas posibilidades de ahorro y/o de endeudamiento (acceso al mercado crediticio) para adquisición de vivienda.</p> <p>Deciles de bajos ingresos con poca cultura de pago de servicios de APSB reducen la sostenibilidad de los prestadores del servicio</p> <p>Poca cultura de ahorro y financiera</p> <p>Distribución del ingreso más inequitativa</p> <p>Concentración de demanda de vivienda en centros urbanos con poca tierra urbanizable implica altos costos marginales de la vivienda, incluida la VIS.</p>	<p>Deficiencias en lo relacionado con la planeación y programación financiera de las dependencias, particularmente en lo que respecta al PAC.</p> <p>Debilidad en el suministro oportuno de la información contable por parte de las dependencias</p> <p>Desconocimiento de las reglas que rigen los procesos de pago de honorarios y de los procedimientos que se deben seguir.</p>

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<p><b>LINEAMIENTO:</b> CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</p>	<p>Versión: 3.0</p>
	<p><b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>Fecha: 03/05/2019</p>
		<p>Código: PEF-L-01</p>

Entorno	Factores internos y externos del MVCT	
	Externo	Interno
	<p>Empleos de baja remuneración y formas de auto-empleo disminuyen la posibilidad de generación de fondos para compra de vivienda.</p>	
	<p>Municipios con muy baja capacidad para garantizar adecuado ordenamiento territorial y para emplear formas asociativas (asociaciones de municipios, provincias, etc.) que generen soluciones supra-municipales</p>	
	<p>Municipios con muy baja capacidad para plantear soluciones adecuadas al problema de déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.</p>	
	<p>Municipios con muy baja capacidad para plantear soluciones adecuadas de tipo regional en APSB.</p>	
	<p>Disminución de suelo urbanizable y aumento en el déficit de vivienda en sectores de bajos ingresos.</p>	
	<p>Baja capacidad de articulación regional para solucionar problemas de APSB.</p>	
	<p>Debilidad fiscal de los entes territoriales (Baja capacidad para generar y comprometer recursos orientados a soluciones de vivienda y APSB).</p>	
	<p>Las señales de mercado pro cíclicas o contra cíclicas pueden frenar o impulsar proyectos de vivienda.</p>	
	<p>Recursos de inversión pública que pueden disminuir o aumentar en función del déficit fiscal, afectan los recursos disponibles para programas sociales de vivienda y de APSB</p>	
	<p>Municipios altamente dependientes de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP).</p>	
<b>Tecnológico</b>	<p>Los avances en Ciencia, Tecnología e Innovación (CT&amp;I), son uno de los mayores conductores de cambio en las sociedades modernas.</p>	<p>Bajo nivel de inversión en conocimiento de problemas urbanos y espaciales, de vivienda y de APSB.</p>
	<p>Concentración de investigación y desarrollo en solo tres entidades territoriales (Cundinamarca, Valle, Antioquia), con prioridades diferentes al desarrollo territorial urbano y rural.</p>	<p>Los sistemas de información que soportan el seguimiento a los procesos no han sido actualizados y por lo tanto no responden a las necesidades actuales.</p>
	<p>Bajo nivel de innovación y poca inversión en esta actividad por parte del gobierno y de las entidades territoriales.</p>	<p>Débil desarrollo de tecnologías de información para mejoramiento de procesos internos.</p>

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<p><b>LINEAMIENTO:</b> CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</p>	<p>Versión: 3.0</p>
	<p><b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>Fecha: 03/05/2019</p>
		<p>Código: PEF-L-01</p>

Entorno	Factores internos y externos del MVCT	
	Externo	Interno
	<p>Masificación de uso de medios electrónicos en entidades territoriales facilitará la interacción estado - ciudadano, a nivel individual (ciudadano) y colectivo (gremios y otros grupos de valor)</p>	<p>Uso masivo de redes sociales facilitará la comunicación con diferentes públicos y grupos de valor.</p>
	<p>La penetración de internet y su uso en medios empresariales, personales y gubernamentales se ha convertido en un impulsor de la modernización y la productividad</p>	
	<p>El auge de las redes, el internet y el comercio electrónico han implicado una mayor exposición de los datos de las personas</p>	
	<p>Bajo nivel de incorporación de innovaciones tecnológicas en los constructores de vivienda y operadores de APSB, conlleva bajos niveles de productividad en el sector.</p>	
Político	<p>Candidatos y autoridades electas con bajo nivel de conocimiento y conciencia sobre la problemática de ordenamiento territorial, vivienda y APSB, generan riesgos de pérdida de capacidad y de memoria institucional.</p>	
	<p>Tendencia a agendas de tipo populista en mandatarios locales y aprovechamiento político de proyectos apoyados por el gobierno nacional, generan riesgos de demandas exageradas de la población.</p>	
	<p>Cambios y rotaciones en el nivel directivo de entidades públicas del orden nacional del sector y de orden territorial, afectan la continuidad de las políticas públicas definidas.</p>	
	<p>Presiones de grupos de interés relacionados con la construcción de vivienda y la prestación de servicios de APSB pueden inducir modificaciones a políticas y/o normas del sector.</p>	
	<p>Presión por atención a desmovilizados y víctimas del conflicto.</p>	
	<p>Inversiones pactadas para los municipios de zonas PDET (Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial).</p>	
	<p>Dominio de grupos ilegales en zonas con recursos naturales importantes, que son sometidos a explotación sin algún control de sus efectos o daños ambientales.</p>	

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<p><b>LINEAMIENTO:</b> CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</p> <p><b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>Versión: 3.0</p>
		<p>Fecha: 03/05/2019</p>
		<p>Código: PEF-L-01</p>

Entorno	Factores internos y externos del MVCT	
	Externo	Interno
<b>Ambiental</b>	Aumento en la demanda de infraestructura colectiva y de servicios públicos disminuye dotación de recursos no renovables y requiere combustibles fósiles que generan mayor contaminación.	
	Tendencia al uso indebido y daño de recursos naturales.	
	Aumento en la generación de residuos y excretas no tratados, genera mayores niveles de contaminación.	
	Cambio en el uso de suelos, pérdida de hábitats y de biodiversidad y deforestación, genera consecuencias no deseadas como disminución de fuentes de agua y elevación del costo de prestación del servicio.	
	El inadecuado uso del territorio y la poca ordenación del uso del mismo conllevan problemas de cuidado de reservas, hábitats y otros recursos no renovables.	
	Crecimiento de vivienda en zonas marginales y de alto riesgo, sin algún tipo de planificación, genera daños ambientales.	
	Aumento en la demanda de APSB, puede generar riesgos de prestación del servicio por baja capacidad técnica y operativa de los prestadores.	
<b>Institucional</b>	Baja capacidad técnica de entidades territoriales (expresada en número de profesionales especializados en el tema y de asesores de alta idoneidad).	Bajo nivel de participación ciudadana en la planeación de las entidades del sector y en las entidades territoriales respecto de los temas sectoriales.
	Planes de corto plazo formulados para generar soluciones coyunturales.	Problemas de información en el sector para obtener diagnósticos más ajustados y tomar decisiones adecuadas frente a la magnitud de los asuntos atendidos.
	Baja capacidad técnica de los prestadores de servicios para la implementación de sistemas y modelos de gestión que garanticen la sostenibilidad.	Débil caracterización de usuarios, beneficiarios o grupos de valor para garantizar la adecuada focalización de la inversión del MVCT
	Bajo nivel de rendición de cuentas de autoridades locales en temas de ordenamiento territorial, por parte de constructores que desarrollan proyectos con recursos públicos y de operadores de APSB.	Insuficiente comunicación entre dependencias para responder a las demandas de las entidades territoriales y debilidades existentes en materia de gestión del conocimiento, dificultan la comunicación entre el MVCT y sus grupos de valor.
	Entidades territoriales con plantas de personal reducidas y poco profesionalizadas y alta rotación de asesores.	Deficiencias en el acceso a información por parte del área de atención al ciudadano para la respuesta oportuna a derechos de petición.

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minivienda</p>	<p><b>LINEAMIENTO:</b> CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</p>	<p>Versión: 3.0</p>
	<p><b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>Fecha: 03/05/2019</p>
		<p>Código: PEF-L-01</p>

Entorno	Factores internos y externos del MVCT	
	Externo	Interno
	Baja incorporación de innovaciones tecnológicas y de implementación de mejores prácticas y modelos de gestión que garanticen la sostenibilidad.	Necesidad de aprovechar oportunidades (recursos financieros, validaciones técnicas y capacitaciones) ofrecidas por actores externos de carácter público y privado.
	La gestión del conocimiento en entidades públicas nacionales del sector y en las entidades territoriales, permitirá aprovechar la experiencia y el aprendizaje de programas y proyectos de vigencias anteriores	Se requiere fortalecer la articulación entre los procesos de planeación estratégica y la programación del presupuesto.
	Integración de los sistemas de gestión con la creación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Demoras del sistema de correspondencia que emplea el MVCT constituyen un riesgo jurídico.
	Falta de claridad y oportunidad en el suministro de información por parte de los municipios.	Los instrumentos archivísticos no están completamente actualizados o creados.
		Necesidades de adecuación, mejoras y mantenimiento de la infraestructura de las sedes del MVCT.
		Insuficiencia de personal respecto a la carga laboral y las actividades que cotidianamente debe asumir, particularmente por lo definido en la Ley 617 de 2000, limita la posibilidad de proveer empleos de planta.
		Alta rotación de personal dada la proporción de contratistas.
		El plan de capacitación no alcanza a cubrir todas las necesidades y competencias de los empleados, principalmente en los temas misionales.
<b>Legal y de política pública</b>	Deficiencias en la reglamentación y su aplicación por parte de las entidades territoriales y débil control en su aplicación.	Necesidad de avanzar en la evaluación de impacto de la normatividad vigente
	Desconocimiento y bajo nivel de aplicación de normatividad de formas asociativas supra-municipales para la atención de los temas pertinentes.	Se requiere simplificar el volumen normativo y eliminar reglamentación obsoleta
	Necesidad de apoyo en la revisión de los planes de ordenamiento territorial y en la implementación de otros esquemas de organización del territorio.	

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<p><b>LINEAMIENTO:</b> CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</p>	<p>Versión: 3.0</p>
	<p><b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>Fecha: 03/05/2019</p>
		<p>Código: PEF-L-01</p>

Entorno	Factores internos y externos del MVCT	
	Externo	Interno
	<p>No se cuenta con un marco institucional y legal que permita integrar de manera efectiva la planeación del territorio a un sistema de ciudades, en función de enfrentar los retos del desarrollo</p>	

Elaboración propia.

De acuerdo con el análisis de los factores internos y externos, se identificaron retos y oportunidades a los cuales deberán responder los planes estratégicos del MVCT, estos se presentan en la tabla 4.

**Tabla 4. Retos y oportunidades del contexto interno y externo**

Entorno	Retos y oportunidades
<b>Social</b>	Cambios en políticas urbanísticas para vivienda VIS y no VIS e infraestructuras colectivas (vías, acueductos, etc.).
	Acciones investigativas y de asignación de recursos para identificar grupos poblacionales objeto de programas sociales y lograr una mejor focalización.
	Revisión de las políticas de propiedad y desarrollo urbano.
	Apoyo técnico y financiero a los entes territoriales
	Mayores recursos y planeación de soluciones de mediano plazo.
	Soluciones de no-mercado y asistencia técnica diferenciada.
	Generación de políticas de ciudades inclusivas.
	Desarrollo de programas y proyectos con enfoque diferencial, de género y de garantía de derechos en lo territorial
	Desarrollos urbanos con acceso a servicios básicos que permitan reubicación con alternativas de calidad de vida y presión al aumento en el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.
	Planes diferenciales para zonas de frontera a fin de hacer frente a desafíos de poblaciones afectadas.
Mecanismos de control urbano (en municipios) y de seguimiento a tales acciones (MVCT)	
Implementación de instrumentos de planeación territorial (provincias, áreas metropolitanas, etc.) y soluciones que mitiguen los efectos no deseados del crecimiento no planificado.	
<b>Económico</b>	Políticas de financiación “blanda” con apoyo gubernamental.
	Presión por aumento de subsidios y de recursos del orden nacional.
	Subsidios a servicios públicos
	Revisión de la política de urbanización y desarrollo urbano.
	Programas de apoyo financiero para adquisición de vivienda
	Apoyo técnico y asistencia a los entes territoriales
Apoyo a entidades territoriales de baja capacidad técnica.	
Implementación de instrumentos de planeación territorial (provincias, áreas metropolitanas, etc.)	

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<p><b>LINEAMIENTO:</b> CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</p> <p><b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>Versión: 3.0</p>
		<p>Fecha: 03/05/2019</p>
		<p>Código: PEF-L-01</p>

Entorno	Retos y oportunidades
<b>Tecnológico</b>	Desarrollar una política de investigación en temas urbanísticos y territoriales, con apoyo de instituciones de educación superior y centros de investigación especializados.
	Generación de incentivos a investigación en asuntos del sector.
	Incrementar el presupuesto del sector al respecto.
	Incentivar e incorporar el desarrollo científico tecnológico y su transferencia a entidades territoriales
	Mejorar la eficiencia operativa del Ministerio
	Prestar el soporte técnico que requieran las dependencias del MVCT para el procesamiento de la información
	Mejorar la interrelación con la ciudadanía y la gobernabilidad.
	Desarrollar el gobierno digital.
Implementación de programas en el MVCT para apoyar la modernización tecnológica del sector.	
<b>Político</b>	Hacer un trabajo conjunto para fortalecer la capacidad técnica de los gobernantes.
	Compromiso de recursos de las entidades territoriales y del MVCT para cumplimiento de acuerdos establecidos para atención a desmovilizados y víctimas del conflicto.
	Compromisos presupuestales de cuantiosos recursos en los próximos años para atención a zonas PDET.
<b>Ambiental</b>	Desarrollo de políticas y acciones interministeriales para enfrentar el problema del uso indebido y daño de recursos naturales.
	Infraestructuras colectivas y mayores inversiones para el tratamiento de residuos.
	Tendencia al uso de formas alternativas de energía que garantizan un crecimiento económico más sostenible
	Mayores inversiones y acompañamiento técnico a las entidades territoriales.
Apoyo técnico y financiero a los entes territoriales	
<b>Institucional</b>	Asistencia técnica y acompañamiento a los entes territoriales
	Implementación de metodologías más participativas y de largo plazo para visualizar de mejor forma el futuro del sector y del MVCT, con apoyo de actores interesados
	La implementación del MIPG, genera un valor agregado en el MVCT asociado al ciclo de la gestión.
	Asesoría técnica y asistencia por parte del MVCT.
	La rendición de cuentas posiciona al MVCT en la agenda de transparencia y disminuye los riesgos de corrupción en el sector
	Fortalecimiento de programas de asesoría técnica y acompañamiento a entidades territoriales.
	Facilitar las interrelaciones entre ministerios
	Validar la oferta institucional con base en las necesidades y expectativas de los grupos de valor
	Realizar seguimiento a la programación y ejecución del presupuesto
	Formular e implementar la política de prevención del daño antijurídico del MVCT y Fonvivienda
Efectuar el diagnóstico del estado de la infraestructura de las 4 sedes del MVCT y programar y ejecutar las obras de adecuación y mejoramiento	

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	<b>LINEAMIENTO:</b> CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Versión: 3.0
	<b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Fecha: 03/05/2019
		Código: PEF-L-01

Entorno	Retos y oportunidades
	Actualizar o crear los instrumentos archivísticos para la gestión documental Reorganizar la planta de personal, realizar intervención institucional para mejorar el ambiente laboral y prevenir el riesgo y control en la fuente Formular e implementar los planes de talento humano definidos en el Decreto 612 de 2018 Estructurar un esquema de seguimiento y acompañamiento a los responsables de ejecutar los proyectos y compromisos del MVCT Capacitar a los funcionarios y contratistas del Grupo de Atención al Usuario para lograr un mayor nivel de satisfacción de los ciudadanos atendidos Formular y ejecutar el Plan de Transformación Digital del MVCT Formular e implementar estrategia de gestión del conocimiento e innovación
<b>Legal y de política pública</b>	Fortalecer la asesoría y el apoyo técnico a las entidades territoriales respecto a los planes de ordenamiento territorial.

Elaboración propia.

## 7. Identificación de productos y servicios

Los productos y servicios del MVCT se identificaron a partir de la caracterización de los procesos misionales de Formulación de Políticas e Instrumentación Normativa, Promoción y Acompañamiento, Gestión del Subsidio, Gestión de Proyectos, Titulación y Saneamiento predial, por cuanto son estos procesos los que sustentan la razón de ser de la entidad.

Con base en esta identificación se construyó la matriz de requisitos de calidad para cada uno de los procesos mencionados anteriormente, en la que se especifica cuáles son las características de los productos y servicios y los mecanismos para su trazabilidad e identificación dentro del MVCT.

En la tabla 5 se presentan los productos y servicios que ofrece el MVCT y la relación de cada proceso y servicio con los sectores Vivienda, Desarrollo Urbano y Territorial y APSB.

**Tabla 5. Productos y servicios que ofrece el MVCT**

Proceso	Productos y Servicios	Vivienda	Desarrollo Urbano	APSB
Formulación de políticas e instrumentación normativa	Estructuración de Proyectos Normativos	X	X	X
Promoción y acompañamiento	Promociones, asistencia técnica,	X	X	X

 <b>La vivienda y el agua son de todos</b> Minvivienda	<b>LINEAMIENTO: CONTEXTO ESTRATÉGICO</b> <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>  <b>PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</b>	Versión: 3.0
		Fecha: 03/05/2019
		Código: PEF-L-01

Proceso	Productos y Servicios	Vivienda	Desarrollo Urbano	APSB
	Talleres y Capacitaciones			
Gestión de proyectos	Acompañamiento a Proyectos Evaluación de Proyectos	X	X	X
Gestión del subsidio	Asignación de Subsidios	X	N/A	N/A
Titulación y saneamiento predial	Titulación masiva de predios fiscales urbanos Saneamiento de predios de los extintos ICT e INURBE	X	N/A	N/A

Elaboración propia.

## Control de cambios

Fecha	Versión del documento que modifica	Versión actual del documento	Motivo de la modificación
23/08/2018	1.0	2.0	Actualización del documento, conforme a los lineamientos de la ISO 9001:2015
09/05/2019	2.0	3.0	<p>Se ajusto imagen corporativa</p> <p>Se complementó la introducción con enfoque de ISO 9001:2015, se contextualizó según análisis del entorno 2019 y PEI 2019-2022, se describió la estructura del documento y se definió la periodicidad de revisión y actualización del entorno.</p> <p>Se actualizaron objetivos estratégicos según la planeación estratégica de la entidad 2019.</p> <p>Se realizó la inclusión del mapa de procesos actualizado, se retiró el proceso de atención al usuario y atención legislativa como proceso misional.</p> <p>Se actualizaron las partes interesadas según las caracterizaciones de los procesos, se definió el concepto de partes interesadas, partes interesadas internas y partes interesadas externas y se define alcance de las necesidades y expectativas y su periodo de evaluación.</p> <p>Se retiró la palabra cliente y se sustituyó por partes interesadas internas y externas.</p> <p>Se incluyeron factores internos y externos de acuerdo con el Análisis del Entorno 2019 y la Planeación Estratégica 2019 – 2022 y se definieron los retos y oportunidades para la entidad.</p>

 <p>La vivienda y el agua son de todos Minvivienda</p>	<p><b>LINEAMIENTO:</b> CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</p> <p><b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>Versión: 3.0</p>
		<p>Fecha: 03/05/2019</p>
		<p>Código: PEF-L-01</p>

Fecha	Versión del documento que modifica	Versión actual del documento	Motivo de la modificación
			Se unificó en la tabla 5 la identificación de los productos y servicios y la relación de cada proceso, producto y servicio con los sectores Vivienda, Desarrollo Urbano y Territorial y APSB.

### Elaboró, revisó y aprobó

<p><b>Elaboró:</b> Diana Corredor, Amelia Navarro, Suly Cerón</p> <p><b>Cargo:</b> Contratista y Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación</p> <p><b>Firma:</b></p> <p><b>Fecha:</b> 15 de abril de 2019</p>	<p><b>Revisó:</b> Analorena Habib Cañizales</p> <p><b>Cargo:</b> Jefe Oficina Asesora de Planeación</p> <p><b>Firma:</b></p> <p><b>Fecha:</b> 25 de abril de 2019</p>	<p><b>Aprobó:</b> Acta No. 3</p> <p><b>Cargo:</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p> <p><b>Firma:</b></p> <p><b>Fecha:</b> 03 de mayo de 2019</p>
--	---	--